



30

135005

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de MARIN INDUSTRIAL, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle Dolores Almeda, 10, por "MANGO PARA MARTILLOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mango para martillos y herramientas similares, provisto de un dispositivo de fijación de gran seguridad y fácil acoplamiento, el cual se caracteriza por su simplicidad estructural, economía de coste y ventajas funcionales, muy superiores a todos los elementos similares conocidos hasta el presente.

5.

Esencialmente se caracteriza el mango en cuestión por ser de estructura tubular, presentando en la parte destinada a recibir la mano del usuario una serie de ori-

10.

135005

30 DEC 1967



- ficios abiertos destinados a permitir, a través del hueco interior del mango, la ventilación de aquella y evitar así la deposición de un exceso de sudor sobre la superficie externa del mango, impidiéndose por otra parte el resbalamiento recíproco del mango y de la mano por la que es asido mediante un arenado fino de la parte correspondiente del primero, que se constituye en eficaz superficie antifricción.
- 5.
- Según la invención, la extremidad anterior del mango, destinada a recibir la cabeza de la herramienta, posee una pluralidad de nervios longitudinales en su arranque, destinados a actuar de cuña, y otros nervios en sentido transversal contra los que se aplica dicha cabeza por hallarse situados en la parte extrema de la zona de aplicación del mango, en la que además figura una profunda entalla de bordes convergentes, practicada en sentido diametral, la cual se extiende a ambos lados de una abertura axial de sección poliédrica, que sirve de guía y medio de sujeción contra desplazamientos laterales para una cuña en "T" susceptible de alojarse a presión en la mencionada entalla y dotada al efecto de un nervio central de perfil complementario al de la citada abertura axial y de dos alas diametralmente opuestas que establecen contacto con los bordes de la entalla y que están dotadas como ésta de un dentado que impide toda separación fortuita por movimiento de la cuña en sentido axial.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

135005

30 DIC



5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un mango para martillos y similares de acuerdo con las características de la invención.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta del mango; la figura 2, una vista en alzado lateral semiseccionado del mismo; la figura 3, un detalle semiseccionado, a mayor escala, de la figura anterior; la figura 4 es una vista en alzado frontal, a una escala todavía mayor, de la extremidad de aplicación del mango; y las figuras 5, 6 y 7 son sendas vistas, respectivamente en planta, alzado lateral y alzado frontal, de la  
15. cuña destinada a la fijación de la herramienta sobre el mango.

20. En los mencionados dibujos, el mango 1 está formado por una pieza obtenida por moldeo de un material adecuado, de estructura tubular, con una cavidad interior 2, practicada en sentido longitudinal y abierta por su extremo posterior.

25. La pieza en cuestión posee la oportuna configuración externa para mejor adaptación anatómica a la mano del operario, y, en la parte cubierta por esta última, lleva practicados una pluralidad de orificios pasantes 3, que se constituyen en medios de aireación de la palma de la mano al comunicar con la cavidad interior 2 del mango, impidiendo así la acumulación de sudor en

135005

30 DIC 19



5. la superficie externa del mismo, que se mantiene prácticamente seca durante el accionamiento de la herramienta, evitándose cualquier deslizamiento fortuito con respecto a la mano que la empuña, a lo que contribuya el fino arenado que se halla practicado en la citada superficie.

10. La parte anterior del mango presenta un cuello destinado a recibir la cabeza de la herramienta, el cual, designado en los dibujos con la referencia 4, puede ser de sección redonda, ovalada o cuadrada, en consonancia con el orificio de fijación de la cabeza aludida.

15. Este cuello 4 presenta preferentemente una configuración troncocónica a fin de facilitar la introducción de la cabeza de la herramienta, y es portador en su arranque de una pluralidad de nervios longitudinales 5 en sucesión paralela y de perfil en plano inclinado, con el fin de constituirse en cuñas que confieren solidez al acoplamiento de la cabeza de la herramienta. Esta última se aplica, una vez montada, contra otros nervios transversales 6 formados en la extremidad del citado cuello.

20. La sujeción de la cabeza al cuello descritos se efectúa por medio de una profunda entalla 7 en sentido axial y según el diámetro mayor de la pieza (en la forma de ejecución representada), la cual presenta sus bordes convergentes y se extiende a ambos lados de la abertura axial 8, de sección poliédrica, estando

25.

135005



previstos, tanto la entalla 7 como la abertura axial 8, para alojar una pieza a modo de cuña 9, de sección general en "T", la cual se introduce a presión en aquéllas, respectivamente por sus alas laterales 10 y por su nervio central 11, de perfiles complementarios al de aquellos entrantes.

La ranura 7, a ambos lados de la abertura axial 8, presenta un dentado en gradación en el que engarzan los dientes complementarios previstos en las alas 10 de la cuña 9, impidiendo cualquier movimiento de esta última en sentido axial. A su vez, la abertura axial 8 impide cualquier movimiento lateral de la propia cuña 9, al encajar en ella el nervio central complementario 11 de esta última. La cabeza 12 de la cuña 9 asegura y embellece el conjunto una vez montada y fijada la cabeza de la herramienta en el mango.

Como se comprende, serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mango descrito y sus partes, tipo de herramienta a que se aplique, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:



30 DIC

135005

5. 1. Mango para martillos y herramientas similares, con dispositivo de fijación, que se caracteriza por ser de estructura tubular, con una pluralidad de orificios pasantes en la parte destinada a recibir la mano del usuario, con el fin de permitir la ventilación de la misma y evitar sobre el mango la deposición de un exceso de sudor, presentando además para evitar el deslizamiento de aquél la parte en contacto con la mano un arenado fino determinante de un perfecto y sólido agarre.
10. 2. Mango para martillos y herramientas similares, con dispositivo de fijación, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que su extremidad anterior, destinada a recibir la cabeza de la herramienta, posee una pluralidad de nervios longitudinales en plano inclinado en su arrenque, destinados a actuar de cuña, y otros nervios en sentido transversal contra los que se aplica dicha cabeza por hallarse situados en la parte extrema de la zona de aplicación del mango, en la que además figura una profunda entalla de bordes convergentes, practicada en sentido diametral, la cual se extiende a ambos lados de una abertura axial, de sección poliédrica, que sirve de guía y medio de sujeción contra desplazamientos laterales para una cuña en "T" susceptible de alojarse a presión en la mencionada entalla y dotada al efecto de un nervio central de perfil complementario al de la citada abertura axial y de dos alas diametralmente opuestas que establecen contac-
- 15.
- 20.
- 25.

135005

30 DIC. 1967



to con los bordes de la entalla y que están dotadas como ésta de un dentado que impide toda separación fortuita por movimiento de la cuña en sentido axial.

5. 3. Mango para martillos y herramientas similares, con dispositivo de fijación.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 30 de diciembre de 1967.

MARIN INDUSTRIAL, S. A.

p.a.

J. TORTRAS  
P.P.

135005



30 DIC

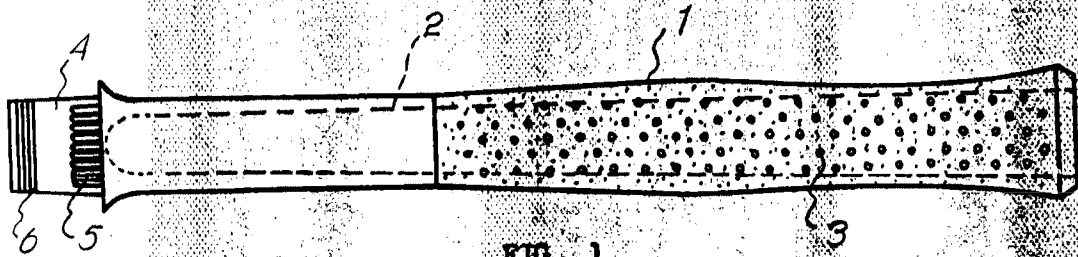


FIG. 1

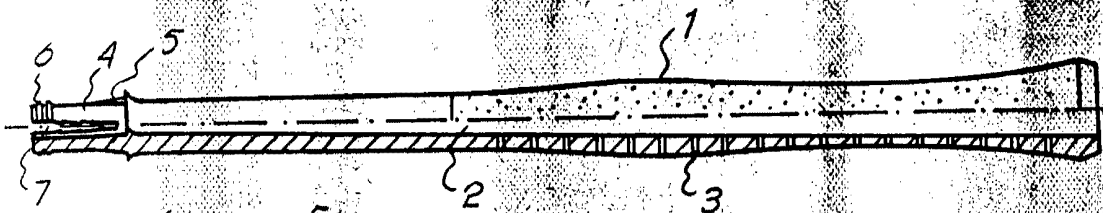


FIG. 2

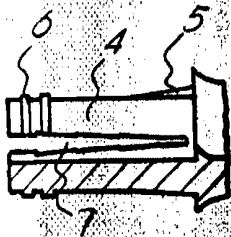


FIG. 3

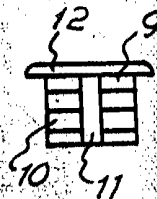


FIG. 5

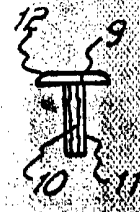


FIG. 6

FIG. 4

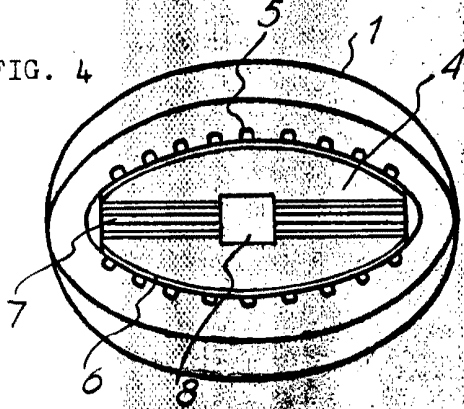


FIG. 7

Madrid, 30 diciembre 1967  
MARIN INDUSTRIAL, S. A.  
p.a. J. TORTRAS  
P.P.